



POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2024

El Gobernador del Putumayo (E), en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, Ordenanza N°168 de 1996 y el Decreto N°0446 del 26 de diciembre 2023 y

1

**CONSIDERANDO:**

1. Que en el artículo 3 de la Ley 152 de 1994; señala que la ejecución del plan de desarrollo, en cuanto a las acciones y metas previstas, debe atender a los principios: consistencia, continuidad, viabilidad, coherencia y proceso de planeación.
2. Que en el artículo 28 de la Ley 152 de 1994; señala que "Con el fin de garantizar la debida coherencia y armonización entre la formulación presupuestal y el Plan Nacional de Desarrollo, se observarán en lo pertinente las reglas previstas para el efecto por la ley orgánica del presupuesto." Y de acuerdo con los elementos anteriormente señalados, dos son los instrumentos centrales para la ejecución del Plan de Desarrollo: el presupuesto anual de ingresos y gastos (sustentados los gastos de inversión en el Plan Operativo Anual de Inversiones), y los Planes de Acción por dependencia.
3. Que en el artículo 38 de la ordenanza No. 168 de noviembre 22 de 1996; señala que el plan operativo anual de inversiones será aprobado por el Consejo de Gobierno y una vez aprobado, será remitido a la Secretaria de Hacienda Departamental, para el trámite de su inclusión en el Presupuesto General del Departamento.
4. Que mediante Ordenanza N°0898 del 15 de noviembre de 2023, se ordena el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal 2024.
5. Que mediante decreto No.446 del 26 de diciembre 2023, se liquida el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal 2024.
6. Que mediante Ordenanza N°913 del 31 de mayo de 2024, se adopta el plan de desarrollo departamental 2024-2027 "Somos el gobierno de la gente" y se dictan otras disposiciones".
7. Que mediante decreto No.215 del 16 de julio 2024 se armoniza el presupuesto de gastos del departamento de Putumayo vigencia comprendida entre 1 de enero y el 31 de diciembre de la vigencia 2024, de acuerdo a lo contemplado en el plan de desarrollo departamental "Somos el gobierno de la gente" 2024 -2027.
8. Que los proyectos de inversión deben ejecutarse de acuerdo con lo establecido en el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI y que se clasificará por programas, productos y proyectos, aprobado mediante resolución por el consejo de gobierno departamental y será modificado por el mismo consejo.



9. Que de acuerdo a certificaciones emitidas por el profesional especializado de Presupuesto y Contabilidad del Departamento, los recursos a adicionar y contracreditar se encuentran disponibles y libres de afectación.
10. Que la Secretaria de Desarrollo Social Departamental, mediante memorial recibido de fecha 10 de octubre 2024, solicita realizar traslado interno de recursos dentro del mismo programa, contracreditando del proyecto "Asistencia integral a los centros día y centros de protección de la persona mayor en la vigencia 2024 en el departamento de Putumayo" el valor de \$740.385.102,00 fuente 80% Estampilla adulto mayor-Pob.Vulnerable; para ser acreditado en el proyecto "Construcción de un centro de atención integral al adulto mayor en el municipio de Puerto Leguizamo departamento del Putumayo".
11. Que la Secretaria de Infraestructura Departamental, mediante memorial recibido de fecha 15 de octubre 2024, solicita realizar traslado interno de recursos dentro del mismo programa, contracreditando del proyecto "Mejoramiento de la red terciaria mediante pavimento flexible en la vía cruce hacia la vereda las Malvinas- sector las Malvinas del Municipio de Orito Departamento del Putumayo" el valor de \$1.623.961,9 fuente ICLD – Inversión, contracreditar del proyecto "Mejoramiento con nuevas tecnologías de la vía San Francisco - La Menta sector escuela La Menta del municipio de San Francisco departamento del Putumayo" el valor de \$86.743.229,45 fuente ICLD – Inversión, contracreditar del proyecto "Construcción de pavimento rígido y obras complementarias en la inspección de Santa Lucia municipio de Puerto Guzmán departamento del Putumayo" el valor de \$236.063.423,72 fuente ICLD – Funciona, el valor de \$103.441.624,9 fuente ICLD – Inversión, el valor de \$22.577.546,14 fuente ICLD RB, contracreditar del proyecto "Mejoramiento de infraestructura vial, mediante la construcción de andenes perimetrales en la inspección del pepino municipio de Mocoa departamento del Putumayo" el valor de \$34.032.461,96 fuente ICLD – Inversión, el valor de \$5.001.474,83 fuente ICLD RB, contracreditar del proyecto "Mejoramiento de vías urbanas mediante pavimentación en concreto hidráulico de la carrera 6 entre la calle 3a y 4a barrio San Luis Beltran y barrio Mayanet del municipio de Santiago, departamento del Putumayo" el valor de \$142.465.148,83 fuente ICLD - Inversión y el valor de \$267.384.996,17 fuente ACPM – Transporte; para ser acreditado en el proyecto denominado "Construcción de puente peatonal sobre el rio Mocoa, vereda brisas del Mocoa en el municipio de Villagarzon departamento del Putumayo. Villagarzon".
12. Que, según Acta de Consejo de Gobierno No. 046 del 15 de Octubre 2024, se solicitó modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones vigencia 2024, teniendo en cuenta la documentación y soportes allegados, por las secretarías. Con fundamento en lo anterior,



**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2024, acorde a la parte considerativa, contracreditando recursos de los siguientes proyectos de inversión, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE 2024-2027		\$ 1.639.718.969,90
DESAFIO	DESAFIO TERRITORIAL II: UN GOBIERNO PARTICIPATIVO PARA LA GENTE		\$ 740.385.102,00
COMPONENTE	PUTUMAYO INCLUYENTE		\$ 740.385.102,00
PROGRAMA	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR		\$ 740.385.102,00
PRODUCTO	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR		\$ 740.385.102,00
PROYECTO	2024006860056 ASISTENCIA INTEGRAL A LOS CENTROS DÍA Y CENTROS DE PROTECCIÓN DE LA PERSONA MAYOR EN LA VIGENCIA 2024 EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	80% ESTAMPILLA ADULTO MAYOR- POB.VULNERABLE	\$ 740.385.102,00
DESAFIO	DESAFIO TERRITORIAL IV: DESARROLLO COMPETITIVO PARA LA GENTE		\$ 899.333.867,90
COMPONENTE	TRANSPORTE Y VÍAS PARA LA GENTE		\$ 899.333.867,90
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL		\$ 899.333.867,90
PRODUCTO	VÍA TERCIARIA MEJORADA		\$ 489.483.722,90
PROYECTO	2024006860083 MEJORAMIENTO DE LA RED TERCIARIA MEDIANTE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VÍA CRUCE HACIA LA VEREDA LAS MALVINAS- SECTOR LAS MALVINAS DEL MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD INVERSION	\$ 1.623.961,90
PROYECTO	2024006860087 MEJORAMIENTO CON NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA VÍA SAN FRANCISCO - LA MENTA SECTOR ESCUELA LA MENTA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD INVERSION	\$ 86.743.229,45



PROYECTO	2024006860313 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSPECCION. DE SANTA LUCIA MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD FUNCIONA	\$ 236.063.423,72
PROYECTO	2024006860313 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSPECCION DE SANTA LUCIA MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD INVERSION	\$ 103.441.624,90
PROYECTO	2024006860313 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSPECCION DE SANTA LUCIA MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD RB	\$ 22.577.546,14
PROYECTO	2024006860328 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE ANDENES PERIMETRALES EN LA INSPECCION DEL PEPINO MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD INVERSION	\$ 34.032.461,96
PROYECTO	2024006860328 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE ANDENES PERIMETRALES EN LA INSPECCION DEL PEPINO MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD RB	\$ 5.001.474,83
PRODUCTO	VÍA URBANA MEJORADA		\$ 409.850.145,00
PROYECTO	202386700064 MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA CARRERA 6 ENTRE LA CALLE 3A Y 4A BARRIO SAN LUIS BELTRAN Y BARRIO MAYANET DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	ICLD INVERSION	\$ 142.465.148,83
PROYECTO	202386700064 MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA CARRERA 6 ENTRE LA CALLE 3A Y 4A BARRIO SAN LUIS BELTRAN Y BARRIO MAYANET DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	ACPM TRANSPORTE	\$ 267.384.996,17



**ARTÍCULO SEGUNDO:** Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2024, acorde a la parte considerativa, acreditando recursos a los siguientes proyectos de inversión, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE 2024-2027		\$ 1.639.718.969,90
DESAFIO	DESAFIO TERRITORIAL II: UN GOBIERNO PARTICIPATIVO PARA LA GENTE		\$ 740.385.102,00
COMPONENTE	PUTUMAYO INCLUYENTE		\$ 740.385.102,00
PROGRAMA	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR		\$ 740.385.102,00
PRODUCTO	CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR AMPLIADOS		\$ 740.385.102,00
PROYECTO	2023006860390 CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	80% ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-POB.VULNERABLE	\$ 740.385.102,00
DESAFIO	DESAFIO TERRITORIAL IV: DESARROLLO COMPETITIVO PARA LA GENTE		\$ 899.333.867,90
COMPONENTE	TRANSPORTE Y VÍAS PARA LA GENTE		\$ 899.333.867,90
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL		\$ 899.333.867,90
PRODUCTO	CAMINOS ANCESTRALES MEJORADOS		\$ 899.333.867,90
PROYECTO	2024006860155 APOYO FINANCIERO PARA EL ADICIONAL DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO MOCOA, VEREDA BRISAS DEL MOCOA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. VILLAGARZON	ICLD INVERSION	\$ 368.306.427,04
PROYECTO	2024006860155 APOYO FINANCIERO PARA EL ADICIONAL DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO MOCOA, VEREDA BRISAS DEL MOCOA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. VILLAGARZON	ICLD FUNCIONA	\$ 236.063.423,72
PROYECTO	2024006860155 APOYO FINANCIERO PARA EL ADICIONAL DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO MOCOA, VEREDA BRISAS DEL MOCOA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. VILLAGARZON	ICLD RB	\$ 27.579.020,97



<b>PROYECTO</b>	2023006860012 CONSTRUCCION DE PUEBTE PEATONAL SOBRE EL RIO MOCOA, VEREDA BRISAS DEL MOCOA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. VILLAGARZON	ACPM TRANSPORT E	\$ 267.384.996,17
-----------------	---	------------------------	-------------------

**ARTÍCULO TERCERO:** Remítase a la Secretaria de Hacienda Departamental, para lo de su competencia.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

6

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Mocoa, a los 17 OCT 2024

**CARLOS DIEGO QUINTERO GUERRERO**  
Gobernador del Putumayo (E)  
Con funciones de ordenador del gasto  
Mediante decreto No.301 del 15/10/2024

<i>Proyectó</i>	Brenda Acosta	Secretaría de Planeación	Profesional de Apoyo	
<i>Revisó</i>	Andrés Coy Luna	Secretaría de Planeación	Profesional Esp.de Apoyo	
<i>Revisó</i>	Ruby Magali España Ruales	Secretaría de Planeación	Secretaría de Planeación Dptal	
<i>Revisó</i>	Jorge Alberto Loaiza Valencia	Despacho	Profesional Universitario	

